

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”

Fecha de publicación: 30 de junio 2026

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

1. Carátula

Período reportado: 1° de enero al 31 de diciembre de 2025

1.1 Identificación

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana
b. RUT de la Organización	RUT: 72.778.300-8
c. Tipo de Organización	Fundación de derecho canónico.
d. Relación de Origen	Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, de derecho canónico
e. Personalidad Jurídica	Otorgada por el Arzobispado de Santiago con fecha 16 de noviembre de 1994.
f. Domicilio de la sede principal	Vitacura 7477, Vitacura Santiago de Chile
g. Representante legal	Agustín Manterola Covarrubias RUT 7.033.585-9
h. Sitio web de la organización	www.fundacionsanjose.cl

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Agustín Manterola Covarrubias RUT 7.033.585-9
b. Ejecutivo Principal	María Soledad Yáñez - RUT N° 12.764.758-5 Directora Ejecutiva (S)
c. Misión / Visión/ Propósito/ Valores	▪ <u>Misión:</u> Acogemos y cuidamos temporalmente a niños y niñas de la primera infancia vulnerados en sus derechos; acompañamos a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen y a las que están en proceso de adopción: a través de

programas ejecutados por profesionales especializados e incidiendo en políticas públicas.

▪ **Visión:**

Instalar en la sociedad una cultura centrada en la familia, en la cual niños y niñas crezcan, se desarrollen integralmente en un ambiente familiar, transformando sus vidas para siempre.

Fundación San José para la adopción familiar cristiana es apoyada y fortalecida en su labor por Fundación San José centro de atención, compartiendo su misión, visión y objetivos.

• **Propósito**

Buscamos que cada niño y niña crezca en el amor de una familia.

d. Área de trabajo

- Mujeres/parejas en conflicto con su embarazo que consideran la opción de ceder a su hijo/a en adopción, de manera libre y voluntariamente.
- Niños y niñas cuyas madres/padres se encuentran en proceso de discernimiento respecto de cederlos en adopción o asumir su crianza.
- Niños y niñas vulnerados gravemente en sus derechos por sus familias.
- Familias de los niños y niñas acogidos en Modelo de Cuidado alternativo (residencia y familia de acogida).
- Matrimonios que desean formar familia a través de la adopción y que requieren de evaluación, preparación y acompañamiento.
- Familias de acogida, evaluadas, preparadas y formadas para realizar un proceso de acogimiento temporal.

e. Público objetivo / Usuarios

- Mujeres, parejas o familias que se encuentran en conflicto con un embarazo y se plantean la alternativa de la adopción como una alternativa para el niño o niña por nacer.
- Niños y niñas entre 0 y 4 años de la Región Metropolitana vulnerados en sus derechos o cedidos en adopción, que se encuentran en acogimiento residencial o

Familia de Acogida.

- Familias de origen de los niños y niñas en acogimiento residencial en Fundación San José.
- Familias adoptivas.
- Familias de Acogidas que desean iniciar proceso y familias de acogida de FSJ.

f. Número de trabajadores

Contratados: 97

Honorarios fijos: 3

g. Número de voluntarios

Embajadores Permanentes: 14

Empresas Ocasionales: 14

Empresas permanentes: 5

Índice

1. Carátula.....	1
1.1 Identificación.....	1
1.2 Información de la organización.....	1
1.3 Gestión	5
2. Información general y de contexto	6
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	6
2.2 Estructura Organizacional.....	8
2.3 Estructura Operacional.....	10
2.4 Valores y/o Principios	11
2.5 Principales Actividades y Proyectos.....	12
2.5.1 Proyectos	17
2.6 Identificación de Grupos de Interés	21
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos.....	23
2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores.....	24
2.9 Reclamos o incidentes.....	24
2.10 Indicadores de gestión ambiental.....	25
3. Información de desempeño.....	26
3.1 Objetivos e identificadores de gestión	26
3.2 Indicadores financieros	27
4.Estados financieros.....	28
4.1 Estado de situación financiera (Balance General).....	28
4.2 Estado de actividades	29
4.3 Estado de flujos de efectivo	30
4.4 Estado de movimientos patrimoniales.....	31
4.5 Notas explicativas a los estados financieros	31
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	37
6. Anexos	38
6.1 Álbum Fotográfico.....	38



1.3 Gestión

M\$		2025	2024	M\$	2025	2024
a. Ingresos Totales		1.842.810	1.523.722	d. Patrimonio	189.625	208.373
b. Privados	Donaciones	350.570	449.672	e. Superávit o Déficit del ejercicio	(25.831)	(93.822)
	Proyectos	1.500	0	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingresos	Campañas Donaciones Aportes Públicos-Privados	Campañas Donaciones Aportes Públicos-Privados
	Aportes	6.995	15.856	g. N° total de usuarios (directos)	N° de Niños atendidos 45	N° de Niños atendidos 51
		0			N° de Mujeres atendidas 48	N° de Mujeres atendidas 74
	Donación Fundación Centro	370.000	400.300		N° de Familias ingresadas a proceso de evaluación para adopción 63	N° de Familias ingresadas a proceso de evaluación para adopción 45
					N° de familias declaradas idoneas 20	N° de familias declaradas idoneas 17
	Otros	173.698	89.791		N° de familias declaradas idoneas para FAE 8	N° de familias declaradas idoneas para FAE 20
c. Públicos	Subvenciones	862.265	535.225	h. Indicador principal de gestión y su resultado	N° de niños incorporados a una familia definitiva adoptiva 23	N° de niños incorporados a una familia definitiva adoptiva 21
	Proyectos	77.782	32.878			

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Los hitos que se presentan en esta memoria anual reflejan el trabajo de Fundación San José para la Adopción durante el año 2025 y dan cuenta del impacto concreto de nuestra labor en la vida de niños y niñas, mujeres en conflicto con su embarazo y familias.

Fue un año especialmente significativo, marcado por la publicación de la nueva Ley de Adopción, luego de 12 años de tramitación, lo que implicará importantes desafíos y oportunidades para fortalecer los procesos de protección y restitución de derechos para la infancia. En Chile, la ley de adopción vigente desde 1999 fue objeto de una actualización relevante en el año 2025, como parte del proceso de reforma integral al Sistema de Adopción iniciado en 2013. Esta actualización tuvo como objetivo central fortalecer el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, reducir los tiempos de espera en los procesos de adopción, agilizar los procedimientos de declaración de susceptibilidad y reforzar el principio de prioridad del derecho a vivir en familia, ya sea mediante la restitución familiar o a través de una familia adoptiva idónea. En este hito tan importante participó activamente Fundación San José aportando, su experiencia, profesionalismo y calidad técnica y humana, lo que nos lleva tener una nueva ley de adopción pronto a entrar en vigencia el año 2026, una vez que se termine con el proceso de diseño de sus reglamentos.

Como cada año iniciamos nuestro trabajo con hitos organizacionales: presentación de planificación y presupuesto 2025, reportes estadísticos y sistematización de los procesos de atención a usuarios.

Nuestros Programas sociales, específicamente el Programa de adopción continúa siendo reconocido en sus supervisiones del Servicio de Protección especializada, como un programa de excelencia técnica y administrativa, avanzando firmemente en la restitución del derecho de cada niño y niña a vivir en familia. En este punto, es importante mencionar que desde el año 2025, el Programa de adopción evalúa, prepara y acompaña a diversidad de familias en este proceso. Todo esto acompañado desde el año 2024 -2025, con la implementación de un programa de gestión social que permite registrar, unificar y sistematizar nuestra información y de esta forma aportar a la política pública.

A nivel de atención de niños y niñas, nuestra Residencia Santa Bernardita sigue siendo reconocida por Tribunales de Familia y por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, como un espacio que brinda altos estándares de calidad a los niños y niñas que acogemos y que han sido víctima de graves vulneraciones de derechos, siendo nuestra tarea principal restituir su derecho a vivir en familia. El segundo semestre del 2025, iniciamos trabajos de remodelación de una propiedad de Fundación San José, a fin de acondicionarla para recibir a niños y niñas de la Residencia Santa Bernardita, que se encontraban en un espacio más pequeño. Esta remodelación fue apoyada por fondos públicos y privados, concretándose el traslado de los niños en enero 2026.

El acogimiento familiar ha sido el gran desafío tanto a nivel público, como privado. Nuestro programa de familia de acogida cuenta con 25 familias externas que acogen de manera temporal a niños y niñas, hemos respondido a todas las derivaciones a nuestro programa, continuado en la senda de acompañamiento a nuestras familias de acogida, aportando así a la cultura del acogimiento familiar.





Estas áreas, cuentan con el soporte de las áreas legal, proyectos y comunicaciones, siendo pilares fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

En la línea de difusión, continuamos con nuestros planes de difusión en nuestras distintas áreas. Un hito relevante fue el lanzamiento del podcast institucional *Rutas que transforman vidas* en Spotify, ampliando los canales de difusión y generando un espacio propio de reflexión y testimonio sobre la misión de la organización y sus programas. Este proyecto, convocó a diversos actores del mundo académico, técnico y sociedad civil, que pone al servicio a la comunidad temas relevantes de adopción y cuidado del niño.

Ambas fundaciones se inspiran en sus principios y valores institucionales, que se trabajan día a día con un plan de cuidado de equipos, diseñado y ejecutado para responder a las necesidades organizacionales y profesionales.

A 31 años de trayectoria, este documento da cuenta de un compromiso que se renueva día a día, sostenido por equipos profesionales que trabajan de manera constante por una niñez protegida, acompañada y con oportunidades reales de desarrollo integral. En este contexto, hacer extensivo este reconocimiento hacia nuestros socios, embajadores y empresas, que confían en el trabajo que realizamos y cuyo apoyo hace posible cumplir con nuestra misión institucional.

Una vez más quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todos los colaboradores de Fundación San José para la Adopción y Fundación San José Centro. Su entrega, profesionalismo, responsabilidad y compromiso nos renueva la esperanza, año a año, de un mundo mejor para la infancia de nuestro país, en que juntos podremos lograr cambios reales.

María Soledad Yáñez Ferrada
Directora Ejecutiva (S)
Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana



2.2 Estructura Organizacional

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Agustin Manterola Covarrubias Presidente desde 9 junio 2025	7.033.585-9	Presidente
Bernardita Egaña Baraona	5.540.033-4	Vice Presidente
Cynthia Ossa Orellana	12.661.069-6	Secretario
María Raquel Domeyko Matte	7.040.310-2	Tesorero
Bernardita Cruz Baraona	9.106.575-4	Director
Horacio Rivera Besa	6.372.867-5	Director
Montserrat Abarca Esparza	10.857.951-k	Director
Padre Pedro Ríos Dempster	10.654.594-4	Director
Verónica Talac Ramirez Se incorpora a partir de agosto 2025	9.619.890-6	Director
Tomás Fernandez Goycolea	7.016.601-1	Presidente

Principales Responsabilidades:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación San José para la adopción familiar cristiana, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que se apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren, el patrimonio de la Fundación.

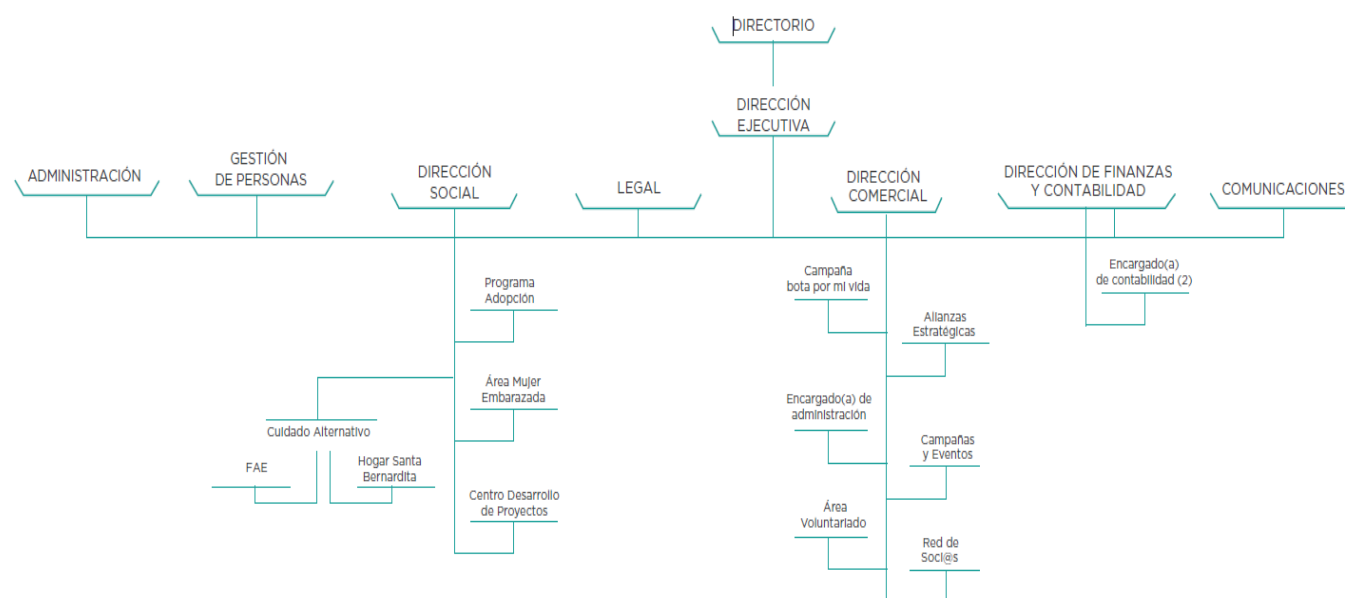
Mecanismos de nombramiento:

El Directorio estará conformado por 9 miembros designados por el Directorio saliente. En su primera reunión designará por medio de mayoría absoluta de los votos al presidente, vicepresidente, secretario y Tesorero.

Los miembros del Directorio permanecen en sus funciones durante cuatro años y pueden ser designados para que continúen en su cargo durante uno o más períodos.

En caso de fallecimiento, imposibilidad física, o renuncia de algún miembro del Directorio, la designación de su reemplazante será efectuada por los otros miembros del Directorio, durando y hasta el término del período que correspondiera al reemplazado.

Organigrama Institucional



2.3 Estructura Operacional

Dirección Ejecutiva: Velar por el proyecto general de Fundación San José, liderando la gestión de la organización, representando judicial, técnica y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional. A nivel jerárquico, las áreas de Comunicaciones, Legal y gestión de personas, dependen directamente de la Dirección Ejecutiva

Dirección Social: Lidera técnica y administrativamente la estrategia social de fundación San José, proponiendo, diseñando y evaluando transversal y específicamente los programas de la Institución desde una perspectiva relacional. Todo lo anterior, dirigido a niños, niñas, mujeres en conflicto con su embarazo, familias de origen, de acogida y aquellas que postulan a la adopción.

Dirección de Contabilidad y Finanzas: Se encarga de liderar la gestión financiera y contable de la organización, debiendo velar por el control presupuestario y la optimización de los recursos.

Dirección Comercial: La principal función es la búsqueda y evaluación de nuevas formas de captar recursos e implementación de actividades/campañas, potenciando las existentes y la fidelizando socios estratégicos y empresas donantes. Dependen de esta área, la campaña de reciclaje de papel y eventos. Desde el año 2025 las temáticas de administración son manejadas por la dirección comercial, implementado un plan de anual en esta materia, a fin de dar respuestas oportunas y eficientes a los programas de la Fundación.

Comunicaciones: Asesora, propone e implementar estrategias de comunicaciones internas y externas, para dar visibilidad a Fundación San José. A nivel interno, es un agente que promueve comunicación oportuna y fluida a los miembros de la organización. Es un pilar fundamental, en los objetivos de difusión de los programas de la Dirección Social.

Coordinadora Hogar Santa Bernardita: Responsable de dirigir, administrar y coordinar al equipo técnico, administrativo y profesional, en lo referente a la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas residentes, así como también respecto de la intervención psicosocial de las familias atendidas.

Coordinadora Programa Familias de Acogida Garantiza el cuidado de niños y niñas de manera temporal en una familia de acogida, favoreciendo el transito desde su familia biológica a su familia definitiva. En el caso de las familias de acogida, realiza un acompañamiento profesional y permanente una formación especializada y un trabajo en comunidad

Coordinadora Área Mujer Embarazada: Lidera al equipo técnico y administrativo en virtud de la atención que se brinda a las mujeres que presentan conflicto con su embarazo en la modalidad ambulatoria o residencial. Garantiza que el acompañamiento psicosocial se realice de manera respetuosa, libre de juicios y conforme a la normativa vigente.

Coordinadora Programa de Adopción - subprograma Matrimonios Solicitantes y subprograma Familia Adoptiva: Encargada de liderar técnica y administrativamente al equipo que; evalúa, prepara, acompañar a las familias que ingresan al proceso de adopción en Fundación San José; además de coordinar, supervisar y dirigir las actividades que dicen relación con la difusión, de los procedimientos administrativos y técnicos que involucra el proceso adoptivo. El sub-programa post-adoptivo, presta atención psicosocial, a las familias conformadas a través de la adopción, acompañando a las familias en la trayectoria vital de los niños y niñas adoptadas.



2.4 Valores y/o Principios

Los valores y principios de Fundación San José para la adopción familiar cristiana son:

VALORES

- Probidad y transparencia
- Excelencia
- Compromiso
- Respeto
- Responsabilidad

PRINCIPIOS

- Comprometidos con la opción de la vida.
- Los niños y su bienestar son nuestra brújula.
- Reconocemos y respetamos la diversidad.
- Te veo, te escucho, me importa cómo estás y juntos trabajamos mejor.
- En constante formación y aprendizaje para hacer agentes de cambio.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana es apoyada por la Fundación San José Centro de Atención Familiar, centrándose en la ejecución de programas que apoyen a niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos, a mujeres en conflicto con su embarazo, a las familias de origen de los niños y niñas en acogimiento familiar/Residencial, a las familias adoptivas y de acogida. Además, tiene entre sus labores fundamentales, la gestión administrativa, de recursos humanos, de comunicaciones y financiera de Fundación San José, todo esto con el fin de contribuir al logro de objetivos, visión y misión compartidos por ambas organizaciones.

Los programas de atención directa: **Hogar Santa Bernardita y Familia de acogida** pertenecen a Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, siendo apoyados directamente por Fundación San José Centro de Atención Familiar, a través de sus áreas de soporte y gestión de recursos, sin las cuales estos proyectos no podrían desarrollarse, es por ello, que el logro de los objetivos son el resultado de la labor conjunta que realizan ambas organizaciones.

Desde inicios del año 2025, y luego de un profundo análisis técnico y financiero el programa residencial “Casa para mujeres San José” deja de prestar esta atención, centrándose en la atención ambulatoria. Es importante precisar que, desde los últimos 10 años, la demanda residencial de este programa ha disminuido considerablemente, llegando a atender 2 mujeres al año. A fin de dar respuesta, a aquellas mujeres que soliciten o necesiten el apoyo residencial en el proceso, se estableció una alianza estratégica con otra fundación que brinda este acogimiento Residencial y nuestra área continua con el proceso de discernimiento.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas por Fundación San José para la adopción familiar cristiana, durante el año 2025

1.- Postulación a Fondos Concursables:

La postulación a proyecto durante el 2025 se efectuó en los siguientes fondos:

- Municipalidad Las Condes. Durante el año 2025, se postuló a este fondo municipal con el proyecto: **“Fomentar una cultura relativa a la adopción y al acogimiento familiar en la comuna de Las Condes y en la Región Metropolitana”** Por lo tanto, el aporte de los fondos de la Municipalidad de Las Condes, permitirá a Fundación San José para la Adopción: a) Cubrir una parte de la remuneración del recurso humano que ejecuta el Programa de Adopción b) Remodelar y adquirir equipamiento para la sala de enlace para las familias adoptivas, lo cual consolidará la sensibilización durante este proceso entre el niño/a y su familia definitiva, produciendo así un impacto favorable en el cambio en la historia de vida de ese niño o niña.
- Municipalidad Vitacura. Durante el año 2025, se postuló a este fondo municipal con el proyecto: **“Formación y acompañamiento familiar: “El camino de la adopción como restitución del derecho a vivir en familia”**. Es proyecto tiene el objetivo de, Brindar una intervención con los solicitantes a la

adopción y las familias adoptivas, centrado en la formación, preparación y acompañamiento psicosocial-legal de calidad.

- Fundación Los Cedros, Fondo destinado a infraestructura de nueva sede de la Residencia Santa Bernardita. El proyecto denominado **“Nuevos espacios de atención residencial para niños y niñas de primera infancia”**, tiene como foco dar mejorar y ampliar las condiciones de habitabilidad de niños y niñas.
- Fundación Careno, La adjudicación de este fondo permitió la adjudicación de recursos para dar continuidad al Proyecto de Familias de acogida externas.
- Fondo de emergencia Servicio Protección Especializada: Con la iniciativa de remodelación de una nueva sede para los niños más grandes de la residencia Santa Bernardita, se postula y adjudica un fondo de emergencia en el Servicio de protección especializada que subvenciona el proyecto eléctrico de la dicha casa y equipamiento de cocina.
- Municipalidad de Santiago, Fondo postulado a dicho municipio, que tiene la finalidad de remodelar el espacio de visitas familiar. Es un espacio clave para el bienestar emocional de niños y niñas que viven en residencias, ya que permite el fortalecimiento de vínculos familiares y afectivos. De esta forma, la remodelación de este espacio buscará promover un entorno acogedor y lúdico, donde los niños y niñas puedan vivir experiencias positivas con sus familiares.
- Proyecto Banco Chile, A fines de ultimo trimestre del 2025 se postuló al proyecto “Navidad con sentido”, del Banco Chile. Esta adjudicación nos permitió financiar equipamiento para la sala de visitas del Hogar Santa Bernardita dando la posibilidad de brindar a los niños/as y sus familias un espacio acogedor, cálido y estimulante.

2.- Comunicaciones y Marketing:

2.1.- Posicionamiento externo de la institución, lo cual se traduce en difusión de labor de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana a la comunidad, mediante redes sociales (Instagram, Facebook); sitio web; comunicados y gestión de prensa.

Durante 2025 se fortaleció de manera estratégica el posicionamiento externo de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, mediante una gestión diferenciada y planificada de contenidos según cada plataforma. En redes sociales, principalmente Instagram y Facebook, se trabajó contenido emocional, testimonial y de difusión, orientado a sensibilizar y movilizar a la comunidad. En el sitio web se priorizó información institucional, transparencia y profundización temática, mientras que los comunicados oficiales se enfocaron en hitos, campañas y posicionamientos públicos.



Este año se puso especial énfasis en LinkedIn, red que se activó de forma sistemática, con foco en el relacionamiento institucional, vinculación con empresas, difusión de alianzas y fortalecimiento de la reputación corporativa.

Asimismo, se realizó gestión de prensa en diversos formatos y temáticas: entrevistas en radio y televisión, reportajes y cartas al director, abordando materias vinculadas a adopción, acogimiento, cesión voluntaria y derecho a vivir en familia. Como hito relevante, se lanzó el podcast institucional *Rutas que transforman vidas* en Spotify, ampliando los canales de difusión y generando un espacio propio de reflexión y testimonio sobre la misión de la organización y sus programas.

2.2.- Plan de comunicación interna, que tiene como objetivo mantener informadas y conectadas a todas las áreas de la Fundación. Durante 2025 se implementó un plan de comunicación interna orientado a mantener informadas, alineadas y conectadas a todas las áreas de la institución, fortaleciendo la cultura organizacional y el sentido de misión compartida.

El plan contempló la generación periódica de contenidos internos como comunicados, mensajes de dirección, con foco en avances institucionales, campañas en curso, hitos relevantes, lineamientos estratégicos y buenas prácticas (entre ellas el Modelo de Prevención de Delitos Económicos para Personas Jurídicas que se implementó en varias etapas).

Asimismo, se promovieron instancias de encuentro y retroalimentación para favorecer la comunicación bidireccional, en las que el Área de Comunicaciones participó de manera activa como soporte.

2.3.- Apoyo y asistencia a Programa de Adopción, El Área de Comunicaciones brinda apoyo y asistencia permanente al Programa de Adopción, desarrollando y actualizando material audiovisual y presentaciones para charlas, foros, encuentros formativos y otras instancias de difusión y sensibilización.

Durante 2025 se produjo un nuevo video testimonial en conjunto con la productora Propalta, con el objetivo de visibilizar experiencias y reforzar el mensaje institucional sobre el proceso de postulación. Este material se difundió en charlas informativas.

Asimismo, se elaboran y actualizan presentaciones en formato PPT, se analiza y ajusta el contenido técnico para asegurar claridad y coherencia comunicacional, y se presta soporte en terreno cuando es necesario, acompañando al equipo en actividades externas para asegurar una adecuada implementación de los recursos y fortalecer el impacto del mensaje institucional.

2.4.- Desarrollo de Revista Adopción y Familia, Durante 2025 se desarrolló la versión N°19 de la Revista Adopción y Familia, consolidando este espacio como un medio institucional de reflexión, formación e información sobre temáticas vinculadas a adopción, niñez y familia.

La edición abordó contenidos relacionados con los programas de la institución, contingencia en materia de infancia, análisis de la nueva ley y otros temas de interés para la comunidad vinculada a la adopción. Como aporte destacado, se incluyó un artículo del director nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Claudio Castillo, quien entregó su visión sobre los desafíos actuales del sistema de protección. La revista fue enviada a la base de contactos institucional y publicada en web. Se pronostica su difusión en otras plataformas durante 2026.



2.5.- Difusión Programa Sociales: Familias de Acogida (FAE) y Área Mujer Embarazada (AME), Durante 2025 se fortaleció la difusión del Programa Familias de Acogida (FAE) y el Área Mujer Embarazada (AME), mediante un trabajo comunicacional integral y coordinado.

Se brindó apoyo en gestión de prensa, promoviendo la visibilización de ambas líneas programáticas en distintos medios y formatos. Asimismo, se desarrollaron presentaciones institucionales para actividades externas y cápsulas de sensibilización comunitaria.

En el ámbito digital, se produjeron piezas para redes sociales y contenidos informativos orientados a educar, convocar y generar conciencia sobre la importancia del acogimiento familiar y el acompañamiento a mujeres con embarazo en conflicto. Además, se trabajó en la generación de material impreso y papelería institucional, así como en el apoyo comunicacional a alianzas estratégicas, asegurando coherencia de mensaje y fortaleciendo el posicionamiento de estos programas dentro y fuera de la organización.

2.6.- Manejo de crisis en cuanto a eventos de índole mediática, Durante 2025, afortunadamente, no fue necesario activar protocolos de manejo de crisis ante eventos de índole mediática.

3.- Gestión de Recursos Humanos:

- **Reclutamiento, entrevistas, evaluación, selección y contratación del personal**
- **Procedimientos.**

Procesos administrativos de desvinculación y renuncias voluntarias.

Evaluación de desempeño, proceso que se realiza de manera anual y es socializada y trabajada con todos los equipos.

Proceso de Inducción, se da continuidad a la estandarización del proceso de inducción, mediante un formato único e incorporando exigencias propias del proceso de acreditación del Servicio de Protección especializada.

Nuevas leyes, Con la entrada en vigencia de ley Karin y Ley de delitos económicos, los encargados de dichos modelos han desarrollado actividades de promoción de estas temáticas.

- **Desarrollo de actividades internas:** Para favorecer el desarrollo de una identidad organizacional y un ambiente laboral positivo se planifican las siguientes actividades:
 - Celebración de Fiestas Patrias, y fiesta de Navidad.
 - Conmemoración de fechas relevantes: Día de la mujer, Día de la adopción y el niño que esta por nacer.
 - Jornadas institucionales.
 - Actividades de autocuidado semestral por cada equipo de Fundación San José.
 - Instalación de una sala de cuidado de equipo en la casa central, que ofrece pausas saludables de masajes de relajación. En las otras dependencias donde se encuentra el proyecto residencial y de atención a mujeres se instaló una sala de manicure. Ambas actividades, son en horario de trabajo y gratuitas.

4.- Gestión de Recursos Financieros:

Campaña de reciclaje “Bota por mi vida”: Fue pionera en el reciclaje de papel hace 31 años, el objetivo es el reciclaje de papel blanco, fotocopias y otros, promoviendo la sustentabilidad. Está dirigida a empresas principalmente oficinas las cuales se han incorporado nuevos convenios el 2025. La campaña es muy importante en el presupuesto anual de la fundación San José para la adopción, y por la cual se emite un certificado anual de impacto ambiental que da cuenta del beneficio concreto al medioambiente por el recupero de papel y cartón

Tarjetas de saludos solidarios: Es un producto digital con el objetivo de enviar un saludo a seres queridos, amigos o cercanos, en fechas como aniversario, cumpleaños, día de la madre y del padre. En navidad promovemos los saludos solidarios dirigido a empresas y personas que a través de un saludo digital aportas a nuestra misión.

Colecta digital anual: Este año la colecta se realizó bajo el concepto de “Ayúdanos a sostener” entre 29 de julio y el 07 de agosto con la participación de voluntarios digitales y supervisores, que motivan y difunden gráficas y videos. La colecta es posible hacerla a través del portal digital con recaudación en línea. La meta se superó con un total de \$57.000.000 millones aproximadamente. Contamos con el apoyo de toda la institución, voluntarios digitales, y todas las personas que generosamente aportaron, construyendo comunidad.

Campaña de recolección de pañales y leche: La comunidad escolar y de jardines infantiles es muy generosa y participativa. Recibimos apoyo durante el año de diversos colegios que quisieron ser parte de la misión de la Fundación.

Campañas específicas: Todos los años se gestiona la campaña de SOAP, seguro obligatorio que se gestiona a través de una alianza estratégica y que nos permite recaudar un % de la venta individual. El 2025 la campaña fue apoyada por Consorcio y logramos superar la meta bordeando las 800 pólizas



2.5.1 Proyectos

NOMBRE DE PROGRAMA	Programa Cuidado Alternativo RLP PER Hogar Santa Bernardita Programa Familia Acogida externa FSJ
Público Objetivo / Usuarios	○ Niños y niñas entre 0 y 4 años que se encuentran en la residencia Santa Bernardita y programa familias de acogida, administradas por Fundación San José para la Adopción ○ Familias de origen los niños y niñas atendidos en modalidad de cuidado alternativo. ○ Familias de acogida
Objetivos del proyecto	○ Restituir el derecho de niños y niñas vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar, de incorporarse a vivir en una familia protectora, de origen o adoptiva, brindando durante su permanencia en la residencia o familia de acogida, brindando una atención de calidad y centrada en sus necesidades.
Número de usuarios directos alcanzados	○ 25 niños y niñas ingresados a Programa de familias de acogida. ○ 35 plazas de niños y niñas disponibles en Hogar Santa Bernardita.
Resultados obtenidos	○ 8 niños y niñas de HSB integrados a una familia adoptiva. ○ 9 niños y niñas de HSB reunificados con familia de origen. ○ 114 niños y niñas de FAE integrados a una familia adoptiva.
Actividades realizadas	○ Diseño de plan de intervención Individual y familiar. ○ Informes periódicos a tribunales. ○ Acompañamiento Terapéutico para niños mayores de 2 años. ○ Supervisión clínica de los casos. ○ Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. ○ Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. ○ Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. ○ Capacitaciones para el personal de las residencias. ○ Intervención de salud. ○ Intervención nutricional. ○ Intervención educacional. ○ Rehabilitación y mejoramiento de espacios educativos y de

	estimulación. ○ Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. ○ Programa de vinculación asistida para favorecer integración de los niños y niñas a su Familia Adoptiva.
Lugar geográfico de ejecución	○ Familias de Acogida, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana. ○ Hogar Santa Bernardita, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Ambos programas atienden familias de toda la región metropolitana.
Fuentes de Financiamiento	○ Ingresos Propios ○ Fondos privados y públicos ○ Donaciones Ley 19.885 a través del Proyecto: “Tengo derecho a vivir en familia”: Fortalecimiento de Residencias de Fundación San José, promoviendo la inserción familiar de niños y niñas gravemente vulnerados en sus derechos.



NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA ADOPCIÓN Sub Programa Familia Adoptiva
Público Objetivo / Usuarios	Familias adoptivas conformadas en Fundación San José o por otras instituciones acreditadas para ejecutar programas de adopción
Objetivos del programa	Apoyar el proceso de integración y desarrollo de las familias adoptivas, velando por la adecuada protección y desarrollo de los niños o niñas, en las distintas etapas del ciclo vital familiar y en los desafíos específicos de la parentalidad adoptiva.
Número de usuarios directos alcanzados	23 niños y niñas incorporados a una Familia Adoptiva.
Resultados obtenidos	○ 23 familias que ingresan a programa de acompañamiento inicial (nro. de enlaces) ○ 17 familias ingresan al programa por demanda espontánea ○ 32 consultas en el proceso de búsqueda de orígenes ○ 3 talleres realizados durante el año 2025 (post adoptivos: uno de revelación y 2 de vínculo y crianza). ○ 64 matrimonios ingresados al proceso de postulación de la adopción. ○ 20 matrimonios declarados idóneos. ○ 6 talleres preparándonos ○ 10 talleres acercándonos
Actividades realizadas	○ Talleres: de vínculo y crianza, talleres de revelación. ○ Proceso acompañamiento a las familias adoptivas. ○ Atención psicológica individual y familiar. ○ Apoyo en la búsqueda de orígenes. ○ Encuentro de Familias Adoptivas. ○ Procesos de evaluación y formación.
Lugar geográfico de ejecución	Vitacura 7477, Región Metropolitana
Fuentes de Financiamiento	Donaciones Ingresos propios



NOMBRE DEL PROGRAMA	MUJER EMBARAZADA
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres adolescentes y mayores de edad, que, presentando un embarazo en conflicto, se incorporan a un proceso acompañado de discernimiento que contribuye a la toma de una decisión libre e informada en relación a asumir su maternidad o ceder a su hijo/a en adopción.
Objetivos del programa	Acoger a mujeres que presentan un embarazo en conflicto, brindando un acompañamiento psico-socio-jurídico en un proceso de discernimiento voluntario, sustentado en la Ley 19.620 respecto asumir la maternidad de su hijo o cederlo en adopción. Acompañar a mujeres que ingresan al área de mujer embarazada de manera ambulatoria, mediante un espacio de contención, escucha cálida, empática y respetuosa, a modo de resignificar sus vivencias particulares de manera integral que les permita en la toma de decisión respecto del cuidado del niño o niña en gestación. La mirada profesional está centrada en acompañar e informar a la mujer las implicancias de la adopción, de manera que pueda tomar una decisión respecto al futuro de su hijo, de manera libre, informada y responsable.
Número de usuarios directos alcanzados	○ 148 mujeres se contactan con el programa telefónicamente para ser orientadas. ○ 7 mujeres migrantes fueron atendidas por el programa.
Resultados obtenidos	○ 13 mujeres asumen su maternidad con su hijo/a nacido/a. ○ 15 mujeres ceden en adopción.
Actividades realizadas	Es importante destacar: ○ Programa gratuito. ○ Ingreso de las mujeres es por demanda espontánea o derivación de la red. ○ Atiende a mujeres de todo Chile. Características del programa desde el acompañamiento psicosocial: ○ Libre y voluntario. ○ Mirada respetuosa y libre de juicios. ○ Mujeres pueden ingresar en cualquier momento de su etapa gestacional. ○ Temáticas abordadas: marco legal e implicancias, motivación, historia de vida, proyecto de vida inmediato, escenarios alternativos a la adopción, redes familiares e institucionales.
Lugar geográfico de ejecución	Oficina Mujer Embarazada (atención ambulatoria) Ubicada en la comuna Santiago Centro.
Fuentes de Financiamiento	Donaciones / Ingresos propios.



2.6 Identificación de Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Personas naturales	○ A través de la red de amigos con una donación periódica en dinero. ○ Participación en el sistema de voluntariado institucional. ○ Colaboración en la colecta anual. ○ Donaciones de especies.
Empresas y organizaciones privadas en general	○ En el marco del Proyecto 3xi, de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, se continua alianza de colaboración y apoyo con la empresa Consorcio, que permite desarrollar actividades con los niños y niñas de Residencias Santa Bernardita y el programa de familia de acogida. ○ Donaciones de insumos de distintas empresas.
SOREPA	○ Alianza estratégica para el desarrollo de las campañas de reciclaje de papel. ○ Gestión logística del retiro de papel en los distintos puntos de la RM y V región. ○ Actualización de medios tecnológicos para optimizar las solicitudes de retiro.
Banco Santander	○ Relación comercial para todas las operaciones bancarias requeridas por la institución.
Servicio de Impuestos Internos	○ Entrega de información periódica dentro de los plazos requeridos, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de todos los aspectos de tipo tributario de la institución.
Ministerio de Desarrollo Social y Municipalidades	○ El próximo 2026, corresponde la renovación del proyecto, presentado por Fundación San José Centro de Atención Familiar que pertenece al Banco de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social lo que permite acceder al beneficio tributario de la Ley 19.885. ○ Envío de informe anual respecto de ingresos por Ley 19.885. ○ Adjudicación Fondos Proyectos Municipalidad Vitacura, Las Condes y Santiago.
Organizaciones sociales y comunitarias	○ Participación en redes de fundaciones y organizaciones civiles que permita mejorar la gestión institucional. ○ Convenios y alianzas con organizaciones civiles.

	○ Participación en mesas de trabajo legislativa, en modificaciones Ley de adopción 19.620. ○ Participación proyecto piloto de Fundación San Carlos de Maipo en la Transición del modelo residencial a familia de acogida.
Medios de Comunicación	○ Difusión de los programas de Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. ○ Participación en actividades sensibilización y formación en temáticas de Infancia, familia y adopción. ○ Participación en actividades sensibilización y formación en temáticas de acogimiento familiar, a fin de fomentar cultura de acogimiento familiar. ○ Difusión de eventos y campañas para la obtención de recursos financieros.
Entidades educacionales	○ Jardines Infantiles y Escuelas a los que asisten los niños y niñas que residen en la Residencia Santa Bernardita. ○ Prácticas profesionales o de educación técnico-profesional en distintas áreas de Fundación San José. ○ Alianza con la carrera de Obstetricia de la Universidad del Desarrollo en el Programa de atención a mujeres de conflicto con su embarazo. ○ Alianza con la carrera de Kinesiología de la Universidad del Desarrollo, que beneficia a niños y niñas de la Residencia. ○ Convenio Integra, para planes educativos de niños y niñas, de la Residencia Santa Bernardita.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Para asegurar la satisfacción de los beneficiarios de nuestros programas, se realizan encuestas de calidad de servicio a los distintos usuarios de las áreas de la Dirección Social: Área Mujer embarazada, Programa de Adopción, Legal y familias de acogida. Estas encuestas son aplicadas según los distintos tiempos de la intervención de cada usuaria-usuario, y son sistematizadas y socializadas con los equipos y Directorio. Estos resultados son utilizados para mejorar y fortalecer nuestros procesos.

Con la adjudicación de un Fondo de innovación social, durante el año 2024 – 2025 se concluyó la construcción de una plataforma institucional, donde los equipos puedan registrar los usuarios atendidos y sus intervenciones. La etapa inicial permitió desarrollar los primeros indicadores de seguimiento y un sistema de registro unificado. La segunda fase, herramientas de gestión que permitan monitorear sus programas: FAE, AME, Adopción y Hogar Santa Bernardita. Esta segunda etapa del proyecto perfeccionó el sistema de registro diseñado, integrando un sistema de recordatorios, el manejo de datos históricos y mejoras en los procesos de reportería, brindando así una mayor autonomía en el manejo de la data.

Como cierre del proceso 2025, se realizó el cierre estadístico de nuestros procesos, concluyendo con un resumen estadístico socializado al interior de la Fundación y disponible en nuestra página web.

Otra fuente de registro es en el área de adopción y protección, donde existen plataformas (SIIA y SIIS, respectivamente), donde los profesionales deben registrar intervenciones y avances del caso.



2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación San José para la Adopción tiene un fuerte interés en la promoción y difusión del conocimiento en materias de adopción e infancia, por lo que impulsa de forma permanente instancias que permitan reunir a profesionales vinculados al quehacer de la institución, en las que se aborden materias afines y se fomente el diálogo y la transferencia de estas. A mediados del año 2025 fue publicada la nueva Ley de Adopción, marcando un hito relevante en esta materia luego de más de 12 años de tramitación legislativa. Si bien la normativa aún no entra en vigencia, su promulgación representa un avance significativo para fortalecer el sistema de adopción y resguardar de mejor manera el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. nuestra Fundación promovió y participó activamente en la discusión previa, entregando asesoría especializada a la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia del Senado de Chile, contribuyendo con su experiencia y trayectoria en el ámbito de la protección de la infancia y los procesos adoptivos.

Un hito de convocatoria de varios actores públicos y privados, las grabaciones de una serie de 7 capítulos de podcast vinculados a nuestro quehacer, liderada por el área de Comunicaciones, e impulsada por Fundación San José para la Adopción en alianza con otras organizaciones. En este proyecto, ***Rutas que transforman vidas***, que se estrenó en noviembre del 2025 da cuenta de diferentes aspectos relacionados con nuestro trabajo: desde la cesión voluntaria a la búsqueda de orígenes, pasando por el tránsito de cuidados, materias legales y otros.

La línea de formación y capacitación para nuestros equipos (directivos, profesionales, administrativos, técnicos y cuidadoras de trato directo), es sin lugar a duda una preocupación constante, entendiendo estas líneas de trabajo como un cuidado del equipo y una formación continua con foco en la especialización. Lo anterior, es posible ejecutar estableciendo alianzas estratégicas con redes académicas y la utilización de la oferta pública. Nuestros equipos participan activamente en mesas comunales de trabajo, mesas especializadas de infancia y red de salud.

2.9 Reclamos o incidentes

No se registran reclamos o incidentes durante el período. Sin embargo, la fundación tiene como vía de comunicación una sección de reclamos y sugerencias mediante la página web: www.fundacionsanjose.cl. Además de la implementación del modelo de prevención del delito.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

La campaña Bota por mi vida es la principal generación de ingresos en el presupuesto anual de la fundación san José para la adopción, y por la cual se emite un certificado anual de impacto ambiental emitido por Envases cordillera (ex SOREPA S.P.A.). En el año 2025, se reciclaron En el año 2025, se reciclaron 3.570.963 toneladas de papeles y cartones, generando los siguientes beneficios medioambientales en forma aproximada y utilizando factores de conversión de EPA de EE. UU (Environmental Protection Agency), y que a continuación se detallan:

ÁRBOLES	60.706 árboles que se dejaron de cortar
ENERGÍA	19.640 MWh de ahorro de energía
AGUA	94.623 M3 de agua que se ahorraron
ESPACIO EN VERTEDERO	44.637 Mt3 que no se ocuparon
EMISIÓN DE GASES	3.571 Ton. de carbono equivalente (MTCE), Efecto Invernadero

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e identificadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Restituir y garantizar el derecho de vivir en familia de los niños/niñas acogidas en residencias y Familia de Acogida Fundación San José, promoviendo la reunificación familiar o la adopción, como medida subsidiaria	N.º de niños y niñas egresado/as a una familia definitiva (N.º de niños y niñas atendidos) *100 > 50%) 45/23*100=51%	Meta: al menos el 50% de los niños y niñas atendido/as en el periodo, egresan con una familia definitiva adoptiva.	El 51% de los niños y niñas atendidos la modalidad de Cuidado alternativo: Familias de acogida y Hogar Santa Bernardita, egresan con una familia definitiva adoptiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad	(Nº de mujeres que asumen crianza de sus hijos/Nº de mujeres que inician proceso de discernimiento) * 100 > 75% 13/48*100= 27 %	Al menos el 75% de las mujeres en conflicto con su embarazo, que realizan proceso de discernimiento, asumen su maternidad.	48 mujeres inician proceso de discernimiento en 2025 13 mujeres que asumen la crianza de sus hijos. En año 2025, un 27% de las mujeres que se atendieron en el programa de mujer en conflicto con su embarazo, deciden asumir la crianza y cuidado de su hijo en gestación
Realizar el proceso de evaluación y preparación de los solicitantes de 2025 en un tiempo promedio menor o igual al del año 2024	Σ días de duración de evaluación de matrimonios/Nº total de matrimonios con evaluación concluida <120 días 120 días	Tiempo promedio menor o igual a 4 meses	En el año 2025, el promedio de evaluación es de 120 días. En caso de que los plazos sean mayores, se debe a la cancelación del proceso por parte de las familias o periodos de vacaciones. El resultado del año 2025 corresponde al tiempo transcurrido entre la primera entrevista y el termino de este proceso. Los resultados pueden ser: idoneidad, derivación a terapia o contraindicación.

3.2 Indicadores financieros

Ingresos operacionales (en M\$)	2025	2024
Con restricciones	940.047	568.103
Sin restricciones	902.763	955.618
Total Ingresos Operacionales	1.842.810	1.523.722
Indicadores relevantes		
Aportes privados vs. Total Ingresos	49%	63%
Aportes públicos vs. Total Ingresos	51%	37%
Ingresos por Actividades propias vs.Total Ingresos	49%	63%
Gastos RRHH vs.Total Gastos	79%	78%
Gastos proyectos vs.Total Gastos	0%	70%
Gastos de Administración vs.Total Gastos	12%	13%

4.Estados financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General) 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Año 2025 M\$	Año 2024 M\$	PASIVOS	Año 2025 M\$	Año 2024 M\$
Circulante			Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	39.127	18.560	Obligación con Bancos		
Inversiones Temporales	1.346	35.695			
Cuentas por Cobrar	0	0	Cuentas por Pagar y Acreedores varios	76.871	42.540
Donaciones por Recibir					
Subvenciones por Recibir					
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			Otros pasivos		
Otras cuentas. por cobrar	5.289	8.732	Impuesto a la Renta por Pagar		
			Retenciones		
Otros activos circulantes			Provisiones	97.582	168.950
Existencias			Ingresos percibidos por adelantado	4.086	11.078
Impuestos por recuperar					
Gastos pagados por anticipado	106.384	89.793			
Otros	1.674	477			
Activos con Restricciones					
Total Activo Circulante	153.820	153.257	Total Pasivo Circulante	178.539	222.568
Fijo			Largo Plazo		
Terrenos	200.290	214.317	Obligaciones con Bancos		
Construcciones	384.206	438.221	Fondos Recibidos en Administración		
Muebles y útiles	25.266	14.881	Provisiones		
Vehículos	33.611	32.506			
(-) Depreciación Acumulada	(430.564)	(422.932)			
Activos de Uso Restringido para invertir en.....					
Total Activo Fijo Neto	212.809	276.993	Total Pasivo a Largo Plazo	0	0
Otros Activos			TOTAL PASIVO	178.539	222.568
Inversiones			PATRIMONIO		
			Sin Restricciones	189.625	208.373
Activos con Restricciones			Con Restricciones Temporales		
Otros Activos	1.535	691	Con Restricciones Permanentes		
Total Otros activos	1.535	691	TOTAL PATRIMONIO	189.625	208.373
TOTAL ACTIVOS	368.164	430.941	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	368.164	430.941

4.2 Estado de actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Ingresos Operacionales	Año 2025 M\$	Año 2024 M\$
Privados		
Donaciones	350.570	449.672
Proyectos	1.500	
Aportes	6.995	15.856
Donación Fundación Centro	370.000	400.300
Otros	173.698	89.791
Estatales		
Subvenciones SPE	862.265	535.225
Proyectos	77.782	32.878
Total Ingresos Operacionales	1.842.810	1.523.722
Gastos Operacionales		
Sueldos, Leyes Sociales, Indemnizaciones y	(1.465.971)	(1.238.882)
Gastos Generales	(51.530)	(63.022)
Gastos Administrativos	(216.587)	(207.776)
Gastos de operación beneficiarios	(101.285)	(63.607)
Depreciación - Contribuciones	(9.222)	(7.674)
Total Gastos Operacionales	(1.844.595)	(1.580.961)
Resultado Operacional	(1.785)	(57.239)
Ingresos No Operacionales		
Renta de inversiones	1.651	6.686
Otros		
Total Ingresos No Operacionales	1.651	6.686
Egresos No Operacionales		
Gastos Financieros	(11.156)	(10.684)
Otros	(9.941)	(25.238)
Correccion Monetaria	(78)	(4.890)
Total Gastos No Operacionales	(21.175)	(40.812)
Resultado No Operacional	(19.524)	(34.126)
Resultado antes de impuestos	(21.309)	(91.365)
Impuesto Renta	(4.522)	(2.457)
Déficit / Superávit del Ejercicio	(25.831)	(93.822)

4.3 Estado de flujos de efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Año 2025 M\$	Año 2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
Privados		
Donaciones	350.247	449.353
Proyectos		
Aportes	7.125	16.976
Campaña Tu Vuelto		
Donación Fundación Centro	370.000	400.300
Otros ingresos recibidos	201.354	112.166
Estatales		
Subvenciones SPE	862.636	494.338
Proyectos	75.032	32.878
Sueldos y honorarios pagados (menos)	(1.100.252)	(938.723)
Pago a proveedores (menos)	(402.700)	(342.813)
Impuestos pagados (menos)	(370.046)	(295.700)
Arriendos Pagados		
Flujo Neto Operacional	(6.604)	(71.225)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Venta de activos fijos		
Compra de activos fijos (menos)		
Inversiones de largo plazo (menos)		
Compra / venta de valores negociables (neto)		
Flujo Neto de Inversión	-	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos		
Intereses recibidos		
Rescate de Fondos Mutuos	248.000	367.500
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)	(8.829)	(9.949)
Fondos recibidos en administración (ARRIENDOS)		
Fondos usados en administración (menos)		
Inversion en Fondos Mutuos	(212.000)	(354.000)
Flujo de financiamiento	27.171	3.551
Flujo Neto Total	20.567	(67.674)
Variación neta del efectivo		
Saldo inicial de efectivo	18.560	86.234
Saldo final de efectivo	39.127	18.560

4.4 Estado de movimientos patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre de 2025

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	208.373			313.650
Corrección Monetaria	7.083			(11.455)
Trasposos por término de restricciones				
Variaciones según Estado de Actividades	(25.831)			(93.822)
Patrimonio Final	189.625			208.373

4.5 Notas explicativas a los estados financieros

1. Formación y actividades de la entidad

Aprobación de los estados financieros, sesión directorio del 25 de Junio de 2026
fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio.

2. Criterios contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b. Bases de preparación

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación San José para la Adopción Familiar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estados financieros han sido preparados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, según su sigla en inglés), aplicables a empresas medianas y pequeñas, con excepción de lo siguiente:

- En general no se han registrado los aportes y donaciones recibidas en especie, las que principalmente corresponden a pañales y leches. Con excepción de aquellas donaciones en especie por las cuales se emitió certificado por ley 21440, donaciones que en 2025 ascendieron a M\$36.-
- No se ha valorizado ni reconocido como ingreso y gasto las horas hombres dedicadas a las actividades de la entidad por sus formadores, sostenedor y directivos ni el trabajo efectuado por profesionales y personal voluntario.

- Se ha mantenido el criterio de corrección monetaria y depreciación establecida por los criterios de contabilidad anteriormente aplicables en Chile y/o por la normativa tributaria.

c. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

d. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción. La depreciación es determinada en base al método lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

DETALLE EN M\$	ACTIVO FIJO AL 31-12-2025	DEP.ACUM. AL 31-12-2025	A.FIJO NETO	ACTIVO FIJO AL 31-12-2024	DEP.ACUM. AL 31-12-24	A.FIJO NETO
TERRENOS	200.290	-	200.290	214.317	-	214.317
CONSTRUCCION	384.206	(384.206)	-	438.221	(384.206)	54.015
MUEBLES Y	25.266	(12.747)	12.519	14.881	(10.864)	4.018
VEHICULO	33.611	(33.611)	-	32.506	(27.862)	4.644
TOTAL	643.373	(430.564)	212.809	699.925	(422.932)	276.993

3. Cambios Contable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. Caja y Bancos

DETALLE BANCO M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
BANCO	39.127	18.560
TOTAL	39.127	18.560

5. Inversiones Temporales y Valores Negociables

Corresponde a Fondos Mutuos tomados en Banco Santander.

INVERSIONES TEMPORALES FONDO MUTUO	TOTAL CUOTAS	VALOR CUOTA	SALDO M\$ AL 31-12-2025	SALDO M\$ AL 31-12-2024
MONEY MARKET INVERSIONISTA	144,46	6.611,49	955	35.695
MONEY MARKET UNIVERSAL	62,18	6.285,96	391	
TOTAL			1.346	35.695

6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

OTRAS CUENTAS POR COBRAR M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
CHEQUES EN CARTERA	2.585	5.763
CUENTAS POR COBRAR	32	380
FONDOS FIJOS	306	1.680
OTROS	203	-
PPM	2.163	909
TOTAL	5.289	8.732

7. Gastos pagados por anticipado

En año 2024 se realiza ajuste contable por diferencia de C.M.

En año 2025 toma compromiso de pago con Arzobispado, por saldo deuda M\$21.000.-

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
ARRIENDOS ANTICIPADOS	106.384	89.793
TOTAL	106.384	89.793

8. Otros activos Circulantes

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
OTROS	1.674	477
TOTAL	1.674	477

9. Otros activos

OTROS ACTIVOS M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
GASTOS ANTICIPADOS	1.535	691
TOTAL	1.535	691

10. Deudas con terceros y cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR Y ACREEDORES VARIOS M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
PROVEEDORES	(17.612)	(9.293)
REMUNERACIONES POR PAGAR	-	(658)
PREVISION POR PAGAR	(27.836)	(24.280)
HONORARIOS POR PAGAR	(4.981)	(2.722)
IMPUESTO IVA	(2.638)	(1.877)
IMPUESTO UNICO TRABAJADORES	(480)	(511)
IMPUESTO % RETENCION	(1.521)	(1.942)
CUENTAS POR PAGAR	(21.803)	(1.257)
TOTAL	(76.871)	(42.540)

11. Provisiones

En 2025 traspaso/vende propiedad Fe y Luz, saldando provisión.

PROVISIONES M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
PROVISION FERIADO ANUAL	(97.582)	(94.322)
PROVISION PROY. FE Y LUZ	-	(74.628)
TOTAL	(97.582)	(168.950)

12. Ingresos de proyectos percibidos por adelantado.

Corresponden a la documentación de procesos de solicitantes en cuotas.

INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
OTROS ING.ANTICIPADOS	(4.086)	(11.078)
TOTAL	(4.086)	(11.078)

13. Impuesto a la Renta

Fundación San José para la Adopción no ha constituido provisión de impuesto a la renta.

14. Contingencias y Compromisos

Para el presente ejercicio Fundación San José para la Adopción Familiar no tiene contingencias, compromisos, avales ni otros relacionados.

15. Hechos Posteriores

No hay otros hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los Estados Financieros que afecten significativamente su contenido o presentación.

16. Remuneraciones de los directores e integrantes del Comité Financiero

Los directores trabajan para Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana ad honorem, no reciben ningún tipo de remuneración, honorarios, ni retribución económica, por ser parte del Directorio de Fundación San José.

17. Patrimonio

CAPITAL M\$	SALDO AL 31-12-2025	SALDO AL 31-12-2024
CAPITAL SOCIAL	500	500
RESULTADOS ACUMULADOS	213.727	300.521
RES. REV. CAPITAL PROPIO	1.229	1.174
RESULTADO AÑO	(25.831)	(93.822)
TOTAL	189.625	208.373

18. Cambios Patrimoniales

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	208.373			313.650
Corrección Monetaria	7.083			(11.455)
Traspasos por término de restricciones				
Variaciones según Estado de Actividades	(25.831)			(93.822)
Patrimonio Final	189.625			208.373

b. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

No hay restricciones al patrimonio.

19. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones en M\$

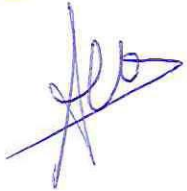
	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos Operacionales				
Aportes estatales	-		940.047	940.047
Aportes privados	901.263		1.500	902.763
Gastos Operacionales				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	(389.580)		(1.076.392)	(1.465.972)
Gastos Generales	(5.490)		(46.039)	(51.529)
Gastos Administrativos	(68.202)		(148.385)	(216.587)
Gastos de operación beneficiarios	(258)		(101.027)	(101.285)
Depreciación	(7.520)		(1.702)	(9.222)
Otros	-		-	
Superavit (Deficit)	430.213	-	(431.998)	(1.785)

20. Apertura por proyecto en M\$

	Programa Cuidado Alternativo Hogar Sta Bernardita FAE	Programa Mujer Embarazada	Programa Adopción	Uso general	Total
Ingresos					
Privados : Los Cedros	25.000		-	-	25.000
Privados : Propios	1.500		176.993	327.270	505.763
Privados : UDD	2.000		-	-	2.000
Estatales :SPE	862.265		-	-	862.265
Estatales :Municipalidad de Vitacura	-		25.000	-	25.000
Estatales :Municipalidad de las Condes	-		11.000	-	11.000
Estatales :Municipalidad de Santiago	1.004		-	-	1.004
Estatales :Fundación Integra	40.779		-	-	40.779
Otros	123.333		123.333	123.333	370.000
Ingresos Totales	1.055.881	-	336.327	450.603	1.842.810
Gastos Operacionales					
<u>Directos:</u>					
Sueldos, leyes sociales y honorarios	(828.183)	(94.205)	(154.004)	(389.580)	(1.465.972)
Gastos generales	(42.062)	(3.977)	-	(5.490)	(51.529)
Gastos de operación beneficiarios	(99.238)	(856)	(933)	(258)	(101.285)
Gastos de administración	(132.687)	(2.967)	(12.731)	(68.202)	(216.587)
Depreciación- Contribuciones	(1.351)	(351)	-	(7.520)	(9.222)
Otros	-	-	-	-	-
<u>Indirectos</u>					
Sueldos, leyes sociales y honorarios					
Gastos generales					
Gastos administración					
Otros					
Egresos Totales	(1.103.521)	(102.356)	(167.668)	(471.050)	(1.844.595)
Resultado Operacional	(47.640)	(102.356)	168.659	(20.447)	(1.785)

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Soledad Yáñez Ferrada	Directora Ejecutiva (S)	12.764.758-5	
Agustín Manterola Covarrubias	Presidente Directorio	7.033.585-9	
Pilar Medina González	Directora Contabilidad y Finanzas	10.613.817-6	
Soledad Yáñez Ferrada	Directora Social	12.764.758-5	

6. Anexos

6.1 Álbum Fotográfico



